Tetã Rekuái Motenondeha
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 22 de julio de 2020.

Nota U.O.C. Nº: ***507/2020***

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, respecto a la **"RENOVACION DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO DE LA OFICINA Nº: 4 DEL EDIF. AURORA I, DESTINADA A LA DIRECCION DE MOVIMIENTO MIGRATORIO – AD REFERENDUM"** *con* **ID Nº 338.974**, *en relación a la Nota de DNCP/DNC Nº 12001/2020, en la que se han observado aspectos referentes a la mencionada Renovación de Locación.*

En cuanto al punto 1

Se remite la Adenda con la fecha de suscripción correspondiente.

En cuanto al punto 2

Se remite la Resolución que aprueba la emisión de la Adenda remitida, con la aclaración de que por un error involuntario se omitió la redacción de la Resolución por lo cual la fecha de la misma es posterior a la suscripción de la Adenda.

En cuanto al punto 3

Se realizaron en el SICP las modificaciones indicadas.

Sin otro particular y esperando una pronta difusión del proceso, me despido atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
UOC

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa U.O.C.
Direción General de Migraciones